



**Municipio de Santiago, N. L.**  
**Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**  
Administración 2015-2018

**Invitación Restringida**

LMG PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, SA DE CV  
Presente.-

El Municipio de Santiago, N. L., a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 3, Fracción I, Artículo 4, Artículo 6, Artículo 23 BIS 5, Artículo 24, Fracción II, Punto A, Artículo 26, Artículo 92, Artículo 94 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, lo invita a participar en el Concurso por Invitación Restringida para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica, obra financiada con Recursos Del FONDOS DESCENTRALIZADOS PARA FINES ESPECIFICOS 2018.

Descripción general de la obra	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
2° ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA CIENEGUILLA, SANTIAGO N.L.	5 de junio de 2018	4 de agosto de 2018

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases e Inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
MS-OP-INFRA-019/18-IR	\$ 500.00	18 de mayo de 2018	21 de mayo de 2018 08:30 hrs	25 de mayo de 2018 12:30 hrs	31 de mayo de 2018 08:30 hrs	1 de junio de 2018 13:00 hrs

Si está interesado en participar lo deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su proposición, en apego al Artículo 94, fracción IV, de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Deberán acudir a consultar y adquirir las bases de Concurso en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas en Mina N° 224, 2° piso del Palacio de Justicia de Santiago, N. L., a partir de la fecha de la presente invitación de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas y hasta la fecha límite de venta de bases, se les entregarán las bases de concurso mediante previo pago en efectivo o con cheque certificado a nombre del Municipio de Santiago, N. L., por la cantidad de \$ 500.00 ( Quinientos Pesos 00/100 M. N.)

Santiago, N. L., a 10 de mayo de 2018

**Atentamente**

**C. ING. MIGUEL ANGEL ESPINOZA JUAREZ**  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA